



ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I) En la ciudad de Montevideo el día 28 de diciembre de 2021, siendo la hora 10:00 en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante "INDDHH"), sito en calle Bulevar Artigas 1532, se constituyó el Tribunal del Concurso para cubrir 3 puestos de pasante con perfil **Administrativo** de acuerdo al Expediente 677-2021; resolución de fecha 12 de octubre de 2021 y resolución de fecha 30 de noviembre de 2021 del Consejo Directivo de Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. **II)** Se encuentran presentes los tres miembros del Tribunal, la Directora Mariana Blengio Valdés, titular del documento de identidad número 1.864.568-8, la Coordinadora del Área Administración y Finanzas, Cra. Alejandra Musacchio, titular del documento de identidad número 1.936.077-2 y la Coordinadora del Área Gestión Humana, Lic. María Rossi, titular del documento de identidad 1.942.453 -0. **III)** Se procedió a asignar el puntaje de acuerdo al promedio de la escolaridad de la formación en administración, a los 10 postulantes que continuaron en el proceso de selección. El criterio de puntuación fue adjudicar los 70 puntos al postulante con mayor promedio, prorrateando al resto el puntaje aplicando regla de tres. Para ello se consideró el Promedio General de la formación en administración. **IV)** En forma siguiente, se realizaron las entrevistas en el orden establecido en el Anexo II del Acta de fecha 23 de diciembre de 2021. **V)** Los puntajes obtenidos en las diferentes etapas, así como el puntaje final se establecen en base a las Bases Particulares mencionadas, detallándose en el cuadro indicado debajo por número de cédula de identidad.

CI	Promedio	Puntaje	Entrevista	Total
5.379.648-4	10,00	70,0	22	92,0
4.849.155-4	8,06	56,4	30	86,4
4.583.735-1	8,00	56,0	30	86,0
4.396.223-1	9,83	68,8	17	85,8
5.516.181-1	8,20	57,4	20	77,4
3.581.718-1	7,00	49,0	27	76,0
5.381.151-7	9,88	69,2	No se presentó	-
5.563.356-9	8,83	61,8	No se presentó	-
4.906.609-7	8,71	61,0	No se presentó	-
4.276.793-5	7,00	49,0	No se presentó	-



VII) Debe tenerse en cuenta que la aprobación del presente concurso se verifica cuando el/la postulante obtiene como mínimo el 70% de la suma total de los puntajes de cada etapa (punto 8 de las Bases Particulares). Con el resultado total obtenido por los postulantes que obtuvieron como mínimo el 70% del puntaje total, se elabora el siguiente orden de prelación que se muestra en la tabla debajo.

Orden de prelación	CI	Nombre Completo	Puntaje Total
1	5.379.648-4	Santiago Puerta	92,0
2	4.849.155-4	Brian Guimaraens	86,4
3	4.583.735-1	Gianina Lordon	86,0
4	4.396.223-1	Lourdes Garrido	85,8
5	5.516.181-1	Yamila Castro	77,4
6	3.581.718-1	Andrea Bravo	76,0

IV) Quienes ingresan en esta instancia serán los tres postulantes con mayor puntaje.

V) El Tribunal resuelve elevar estos antecedentes a consideración del Consejo Directivo a los efectos de su aprobación. Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma de conformidad.


Dir. Mariana Blengio Valdés


Cra. Alejandra Musacchio


Lic. María Rossi